

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 01146-D-FLCH-2019

Lima, 11 de noviembre de 2019

Visto el Expediente, con Registro de Mesa de Partes N.º 09359-FLCH-2019, mediante el cual, el Director del CERSEU de la Facultad remite su informe económico del Curso Taller de Redacción y Ortografía I – 4to Grupo.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N.º 03859-R-16 de fecha 21 de julio de 2016, se establece que los presupuestos de los proyectos, programas o actividades autofinanciadas que dan lugar a subvenciones a docentes, se sujetarán a nuevas limitaciones de gasto;

Que, mediante Resolución Rectoral N.º 03563-R-16 de fecha 11 de julio de 2016, se aprobó los nuevos niveles de autorización de gasto para la Administración Central, Facultades y Centros de Producción de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, que entró en vigencia a partir del 22 de marzo de 2011;

Que, mediante Resolución Rectoral N.º 03326-R-09 de fecha 3 de agosto de 2009, se aprobó la Directiva Marco N.º 005-DGA-2009, Sobre Manejo y Control de los Recursos Propios por la Administración Central y las Facultades;

Que, mediante Resolución Rectoral N.º 06088-R-19 se aprueba el Presupuesto del Curso Taller de Redacción y Ortografía I – 4to. Grupo, señaladas en la parte resolutive de la presente Resolución Rectoral;

Que, mediante Oficio N.º 302-DA-OE-FLCH-2019, el Jefe de la Unidad de Economía presenta el informe económico y otorga visto bueno de la recaudación efectuada por la Unidad Ejecutora;

En uso de las atribuciones que el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos le confiere, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

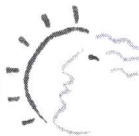
1. **APROBAR el Informe Económico Final** del Curso Taller de Redacción y Ortografía I – 4to. Grupo, organizado por el CERSEU de la Facultad, que se desarrolló del 09 de setiembre al 02 de octubre del 2019, señaladas que a fojas 01 (uno) forman parte de la presente Resolución de Decanato.
2. **ENCARGAR** a la Dirección Administrativa y a las Unidades de Planificación y Economía de la Facultad el cumplimiento de la presente Resolución de Decanato.
3. **ELEVAR** la presente Resolución de Decanato al Rectorado para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.


LIC. MARTHA GONZALES DE LA CRUZ
Directora Administrativa



Mg. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS
Decano

Ref.- RD N° 01146-D-FLCH-2019

**INFORME ECONOMICO FINAL CURSO TALLER DE REDACCIÓN Y ORTOGRAFÍA I 4to. Grupo
ORGANIZADO POR EL CERSEU DE LA FACULTAD, QUE SE REALIZO DEL 09 DE SETIEMBRE
AL 02 DE OCTUBRE DE 2019**

Ingresos	N° Participantes	Monto Unitario S/.	TOTAL S/.
Partida N° 1.3.2.3.1.5 – Derecho de Inscripción			
Participantes externos	02	300.00	600.00
Participantes sanmarquinos	04	280.00	1,120.00
Total de Ingresos			1,720.00

	TOTAL S/.
Partida N° 2.3.2.7.11.99– Servicios Diversos	
01 Docente Responsable del Curso	
Profesor: Rolando Rocha Martínez	688.00
Distribución Porcentual: Administración Central (10%)	172.00
Total de Egresos	860.00
Resumen:	
Ingresos	1,720.00
Egresos	860.00
SALDO	860.00



Letras mayúsculas del Perú y América